

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Zaragoza, por el que se somete a trámite de audiencia y vista el expediente de deslinde total administrativo del monte de utilidad pública número 389 de los de la provincia de Zaragoza (número Z-1.078 del elenco de montes propios), denominado «Fuendeherrera», propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Talamantes.

Con fecha 23 de marzo de 2012 se han dado por finalizadas las operaciones de apeo y amojonamiento provisional de líneas conocidas en el deslinde total administrativo del monte de utilidad pública número 389 de los de la provincia de Zaragoza (número Z-1.078 del elenco de montes propios de la Administración Forestal), denominado «Fuendeherrera», propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Talamantes, operaciones que fueron previamente anunciadas en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 7, de 12 de enero de 2012, en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza" nº 10, de 14 de enero de 2012, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Talamantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de Montes, aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, y en el artículo 40.1 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, se comunica a los interesados en las referidas actuaciones que el plano de las líneas amojonadas y las actas de la operación efectuada se encuentran a su disposición en las oficinas de este Servicio Provincial, Sección de Medio Natural, sitas en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín número 36, de Zaragoza, pudiendo presentar en las mismas, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último Boletín Oficial en el que aparezca ("Boletín Oficial de Aragón" o "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza"), los que no estuvieran conformes con las líneas determinadas por los piquetes colocados en el terreno y reflejadas en el correspondiente plano, la reclamación que a su derecho convenga, debiendo hacerse constar claramente, con relación a los referidos piquetes, la parte de la línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 28 de marzo de 2012.— El Director del Servicio Provincial, Miguel Ángel Clavero Forcén.

## **ANEXO I**

## SOLICITUD DE ADMISIÓN AL "CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS [NIVEL BÁSICO]"

## **DATOS PERSONALES**

	C.P: FAX:
SITUACION	
(Marcar con una X en el lugar que	corresponda)
□ □ (Por invalidez o por jub	ilación)
CULTOR:	
n Especial Agrario Cuenta Propia n Especial Agrario Cuenta Ajena no	
D (Indicar Cual):	
, a de	de 2012
	Marcar con una X en el lugar que  (Por invalidez o por jub  CULTOR:  Especial Agrario Cuenta Propia Especial Agrario Cuenta Ajena no  D (Indicar Cual):

ALBAY CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S.L.